



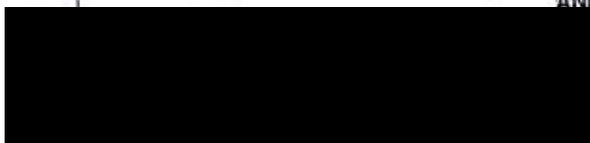
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO AEREO  
 REGIONAL NOROCCIDENTAL



464  
 463

Piedras Negras, Coah. 04 de Marzo del 2009  
 Oficio No. SSP/DGC4N/0030/2009

ANEXO DEL OFICIO C4 Norte



Fecha de Oficio: 04 de Marzo del 2009  
 Persona a Buscar: C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO Y/O ANTONIO MONTAÑO TORRES

Persona que realizó la consulta: Gabriela Saucedo Bernal

SIN INFORMACIÓN

ANEXO DEL OFICIO C4 Norte



Fecha de Oficio: 04 de Marzo del 2009  
 Persona a Buscar: C. EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA

Persona que realizó la consulta: Gabriela Saucedo Bernal

SIN INFORMACIÓN

Genera  
 Pública  
 ERIO PUBLI  
 DESTINADO  
 0000  
 RAS, COAH

P.A.  
 Dew



DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDADADANÍA  
 DE BÚSQUEDA DE  
 SAPARECIDAS  
 A 26



del Acuerdo A/018/01, emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 treinta de marzo de 2001 dos mil uno, todo ello en relación a los DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDO, que le otorgan la Constitución General de la República, el Código Penal Federal y el Federal de Procedimientos Penales, y finalmente se le informa el punto VIGESIMO QUINTO de la Circular C/005/99, emitida por el C. Procurador General de la República, y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 veintiuno de octubre de 1999, mil novecientos noventa y nueve, en el sentido de que de consultarse el NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, en el presente asunto, se le notificaría al denunciante por medio de los ESTRADOS de esta oficina, teniendo en su caso quince días para presentar las observaciones que estime pertinentes. Por lo que el compareciente, notificado de lo anterior, manifiesta quedar debidamente enterado de todo ello, y en relación al motivo de su comparecencia, la persona de nombre: [REDACTED]

----- D E C L A R A -----

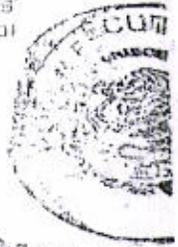
---- Que habiéndose enterado del motivo de su comparecencia y teniendo a la vista en este acto el contenido de la Localización y Presentación emitida en oficio número 344/2009, de fecha 09 de Marzo de 2009, **MANIFIESTA: Que RATIFICA**, en todas y cada una de sus partes el contenido de dicha Oficio, por contener la verdad de los hechos ahí expuestos y anexando documentales recabadas de las fuentes a las que se tiene acceso; agregando además que reconoce como suya la firma que obra al calce del referido documento precisamente la que se encuentra arriba de su nombre por haber sido puesta de su puño y letra y ser la que utiliza en todos su actos tanto públicos como privados.- Con lo anterior, y no habiendo mas que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

----- D A M O S -----

EL COMPARECIENTE:

[Handwritten signature and circular stamp of the Procuraduría General de la Federación]

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIALIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
INVESTIGACION  
TERRORISMO ACOPI



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA INVESTIGACION TERRORISMO ACOPI

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA INVESTIGACION TERRORISMO ACOPI  
UNIDAD ESPECIALIZADA

PROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMÚN  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PERSONAS DE MENOR EDAD

Se recomienda a todas las autoridades Civiles y Militares, presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite: las ordenes que dictare en el ejercicio de sus funciones, deberán ser acatadas. Quien no lo hiciere será consignado a las autoridades.

AUTORIZA

CERTIFICA

LIC. EDUARDO TOMAS MEDINA MORAICAZA  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

LIC. RAFAEL IBARRA CONSEJO  
OFICIAL MAYOR

R.F.C. EISJ760417  
C.U.R.P. EISJ760417HMCSNR07  
C.U.I.P. EISJ760417H15682367

FECHA DE EMISION  
22/04/2008

PULGAR DER

FIRMA

466  
465

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
C.R.E.C. No. 342102



SECRETARIA DE INTERIOR  
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS



General  
Pública

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

En la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a 20 veinte de marzo del año 2009, dos mil nueve, el que suscribe [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Agencia Investigadora, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

C E R T I F I C A

Que la presente copia fotostática que consta de 01 una foja útil, concuerda fiel y exactamente con el original que tuve a la vista en esta fecha en el interior de estas oficinas que ocupan la Agencia del Ministerio Público de la Federación y que fue cotejada y compulsada debidamente.

C O N S T A

Así, lo acordó y firma el C. LICENCIADO [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, titular de la Mesa Dos Investigadora, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.



[Large redacted area]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 20



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO FORANEO: EXH/PGR/PN-II/01/2009

EXPEDIENTE: AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008

467  
466

PROCEDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.

----- En la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a 30 treinta de Marzo del año 2009 dos mil nueve.-----

----- **VISTO**, el estado que guarda los autos de las diligencias solicitadas en vía de exhorto por el [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, en la Ciudad de México, Distrito Federal; mediante el cual solicita la práctica de diligencias descritas en el acuerdo respectivo en vía de Exhorto, en autos del expediente de Averiguación Previa anotada al rubro consistentes en:-----

----- **PRIMERO:** -Girar oficio al encargado de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que se designe personal a su cargo y localicen y presenten a Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes actualmente tienen el carácter de desaparecidos.-----

----- **SEGUNDO:** Girar oficio al Coordinador Regional del registro Civil de esta Ciudad a fin de obtener cualquier antecedente de registro (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.-----

----- **TERCERO:** - Se gire oficio al registro publico de la propiedad y del comercio y catastro del Municipio a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo



la Género pública pero publico miembros DOS BAS. CON.

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN ELINCUENCIA DA N INVESTIGACIÓN TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.

AREA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

126

Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949. - -

- - - **CUARTO.**-Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de conocer si existen antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas o cualquier otro registro que aparezca a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.-----

- - - **QUINTO.**- Se gire oficio a la Dirección de Transito de todos los Municipios a fin de conocer si existe Licencia de Manejo o vehículo registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.-----

- - - **SEXTO.**- Se gire oficio de investigación a la AFI, a efecto de ubicaren hospitales servicio medico forense, unidad de rescate o cualquier lugar antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.-----

- - -Ahora bien de las diligencias y oficios recibidos y agregado en actuaciones se desprende que se le dio debido cumplimiento a lo solicitado por La Autoridad Exhortante, y para mejor proveer el exhorto requerido, siendo procedente su devolución al lugar de origen; por lo anterior el suscrito tiene a bien acordar y -----

----- A C U E R D A -----

- - -PRIMERO.- Remítase lo actuado a su lugar de origen, así como las constancias que la Autoridad exhortante remitió, solicitándose el correspondiente acuse de recibo.-----





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO FORANEO: EXH/PGR/PN-II/01/2009

EXPEDIENTE: AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008

468  
467

PROCEDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.

--- SEGUNDO.- Dese de baja el presente exhorto en el libro de gobierno que se lleva en esta Agencia Investigadora.-----

----- C U M P L A S E -----

--- A S I lo acordó y firma e [redacted] del Ministerio Público de la Federación de Procedimientos Penales Mesa Dos Investigadora de esta ciudad, que actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman para constancia.-----

----- D A M O S F E -----



TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[redacted]



General Pública  
MIO PUBLICO  
/ESTIGADOR  
36  
AS. COMI-

--- En la Misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede remitiéndose el exhorto a su lugar de origen mediante oficio número 279/2009, de fecha 31 de Marzo del 2009.-----

----- C U M P L A S E -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted]

del ta República  
SOCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
MESA DOS  
MESA NEGROS, COMI



RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
ID.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS  
26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
EXH/PGR/COAH/PN-II/01/09  
ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

468

468

--- EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, SIENDO EL DIA DE HOY, SEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. ---

-- T É N G A S E por recibido el oficio sin número, de fecha 04 cuatro de marzo del año en curso, suscrito por la C [REDACTED]

[REDACTED] linadora Regional del registro Civil para los Municipios del Norte del Estado, mediante el cual informa antecedente de registro (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949. Consecuentemente en base a lo dispuesto por los artículos 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese a los autos el escrito de referencia y precédase a continuar con la integración de la presente Indagatoria y practíquense las siguientes diligencias ---

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES DELINCUENTES Y CONTRABANDO

FEDERAL

--- UNICO.- Agréguese a los autos el oficio de referencia.---

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firma el C. licenciado [REDACTED]

la General del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia segunda Investigadora, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe de los actos, en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.---

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES DELINCUENTES Y CONTRABANDO

D A M O S J F E

TESTIGOS DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES DELINCUENTES Y CONTRABANDO

Formato: FMP-32

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES DELINCUENTES Y CONTRABANDO

DECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

473

469

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
16 DE SEPTIEMBRE 222, COLONIA LAS FUENTES  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA. C.P. 26010

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
15 ABR. 2009  
SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA  
DEPARTAMENTO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
MEXICO

MEXICO CORREOS  
Fecha: 03/04/2009  
Destino: MX MEXICO  
440 grs  
SEPOMEX 26001010  
Porte: 29.50

SERVICIO POSTAL MEXICANO  
RA Registrado  
MC547609739MX  
Mexico 03/04/2009 26001010

018532

[Redacted]

FEDERACION TITULAR ADSCRITO A LA UNIDAD  
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE  
TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS  
DE LA SIEDO  
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 75  
PLANTA BAJA COLONIA GUERRERO  
DELEGACION CUAUHTERMOC, MEXICO D.F.  
C.P. 06030



Procuraduría General  
del la República  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR  
MESA UNO  
PIEDRAS NEGRAS, COA.



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

ARMAS  
LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
INVESTIGACIONES  
TRAFICO DE ARMAS



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 SECCION: PENAL.  
 MESA: UNO.  
 NO. DE OFICIO: 771  
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/SAT/II/003/2009  
 RELATIVO AL EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009  
 DE LA AP/PGR/SIEDO /UEITA047/2008.

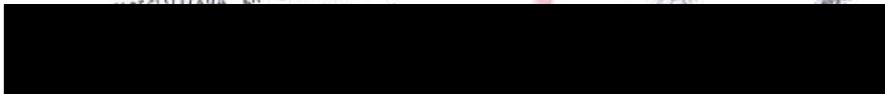
471  
 470



ASUNTO: SE REMITE EXHORTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELICUENCIA

SAN ANDRES TUXTLA, VER. A 31 DE MARZO DEL 2009.



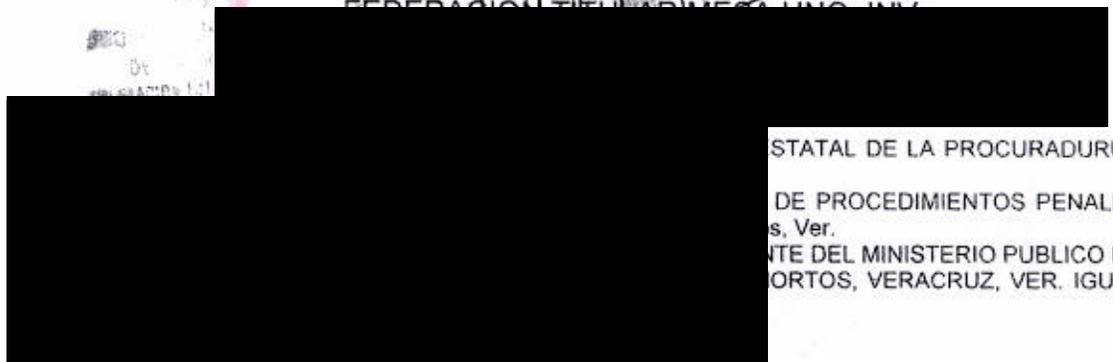
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELICUENCIA ORGANIZADA. MEXICO, D.F.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del Expediente de Exhorto citado al rubro, por medio del presente me permito remitir a usted, debidamente diligenciado el exhorto número EXH/PGR/VER/SAT/II/003/2009, del índice de esta Fiscalía de la Federación, Relativo al EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, del Expediente de Averiguación Previa número AP/PGR/SIEDO/UEITA047/2008, que en vía de exhorto fuera enviado a esta Representación Social de la Federación, mediante oficio número 090, de fecha 06 de Marzo del año 2009, solicitando a usted el acuse de estilo, respectivo.



Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



ESTATAL DE LA PROCURADURIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES s, Ver. ANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LOS ESTADOS, VERACRUZ, VER. IGUAL

DE LA REPUBLICA  
 DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA  
 DE BÚSQUEDA Y  
 PARECIDO

000160

ORIGINAL  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA 1  
SAN ANDRES TUXTLA VERACRUZ.

EXPEDIENTE: XHFG/VER/EA/0003/2009

FECHA DE INICIO: 18 MARZO 2009

HORA DE INICIO: 17:00 HORAS

INCUPLADO: JUAN VICENTE QUERES RESULTEN RESPONSABLES

EXHORTANTE: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELICUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

DELITO: DELICUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS  
O Y SERVICIOS A LA  
DAD.  
IA DE BÚSQUEDA  
APARECIDO  
1 20